

Nro. Orden de Servicio.....

Fecha: / /

CARTILLA DE SERVICIOS ARMADO DE CASA ERGO JARDIN / BODEGA

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- El producto deberá encontrarse en el lugar donde se realizará el servicio y será revisado por el cliente y el técnico.
- El lugar donde se armará el producto deberá encontrarse libre de objetos y contar con espacio mínimo de 3 mts de largo x 3 mts de ancho,
- La empresa no se responsabiliza por el mal uso o mala manipulación empleado en el producto,
- El servicio podrá ser reprogramado por el cliente 24 horas antes de ejecutar el servicio llamando al call center o tienda donde se adquirió el servicio, caso contrario el cliente deberá pagar una reprogramación.
- El servicio que ofrecemos es básico, por lo que se deben cumplir todos los requerimientos indicados en la cartilla, caso contrario el técnico no podrá realizar el servicio y el cliente deberá pagar una reprogramación.
- No se cobra reprogramación por falla de producto o pieza, por error o retraso en el servicio de despacho del producto a instalar.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos.
- La garantía del servicio de armado es de **1 año**.

ARMADO DE CASA ERGO JARDIN / BODEGA / INVERNADERO

Incluye:

- Armado casa Jardín / Casa Ergo bodega / Casa Ergo Invernadero.
- Prueba de funcionamiento.

ARMADO JUEGOS INFANTILES

Incluye:

- Armado de producto
- Prueba de funcionamiento.

El servicio no incluye:

- Adaptaciones, modificaciones o cortes de las piezas del producto en forma total o parcial, **sólo comprende el armado del producto**,
- La desinstalación o retiro de productos existentes,
- El traslado del producto armado hacia otro lugar distinto al elegido.

Los trabajos adicionales se presupuestarán independiente al servicio contratado. Y se efectuarán una vez cancelados a través de venta telefónica, transferencia bancaria o pago en tienda.

El cliente firma y acepta los términos y condiciones vertidas en la presente cartilla
